

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **03 de julio de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la VII Sesión Ordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Dictaminación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*, a cargo de la Dra. Eréndira Ballesteros.
6. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del Estudio sobre el *Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.
7. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.
8. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
9. Informe de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas al Segundo Trimestre de 2018.
10. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
11. Asuntos Generales

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Orden del Día.

ACUERDO SO/VII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Informo sobre el seguimiento de acuerdos aprobados por este cuerpo colegiado en la sesión anterior.

- En lo que se refiere al Programa Anual de Evaluaciones Externas, reporto que se celebró la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, en el que se adjudicó a la Mtra. Araceli Nava Navarro la elaboración de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Vinculados al Derecho a la Educación en la Ciudad de México* y al Mtro. Miguel Alejandro López López el desarrollo de la *Metaevaluación de la Política Alimentaria en la Ciudad de México*.
- En cuanto al seguimiento de recomendaciones y observaciones de las Evaluaciones internas, informo que se envió mediante el Oficio CEDS/DG/945/2018 el Dictamen de Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)* a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA), para que manifiesten su aceptación total, parcial o no aceptación respecto de cada una de ellas.
- Además comunico, que se envió mediante el Oficio CEDS/DG/943/2018 el Dictamen de Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad* al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CDMX para que manifiesten su aceptación total, parcial o no aceptación respecto de cada una de ellas.
- Los otros temas pendientes acordados en la sesión anterior se encuentran en el Orden del Día de hoy por lo que no daré cuenta del asunto en el Seguimiento de los Acuerdos.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Seguimiento de Acuerdos? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión del Comité.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández. Para lo cual, solicito al Coordinador y al Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano, que fue designado como revisor del Informe, expongan el caso.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares* realizada por el Dr. Armando Sánchez Vargas, bajo mi coordinación, el cual les he compartido ya vía

electrónica, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos, y el sustento y la consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.-CDMX).

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares* realizada por el Dr. Armando Sánchez Vargas, de igual manera, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos, y el sustento y consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que también propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.-CDMX).

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares* y solicitan a la Dirección General se envíe al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.-CDMX).

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. En seguimiento de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 4 Recomendaciones y 2 Observaciones con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen y el envío a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa* y solicitan a la Dirección General se envíe a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. La *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* busca evaluar los avances de los programas sociales de la Ciudad de México en la Construcción del Sistema General de Bienestar Social que mandata la Constitución Política de la Ciudad de México, los retos que aún se presentan y hacer propuestas para superarlos, brindando elementos para la generación de nuevas estrategias, políticas públicas, programas y acciones sociales.

Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

1. Revisar la contribución de los programas sociales al cumplimiento de los Derechos establecidos en el marco normativo de la CDMX, incluyendo a la Constitución Política de la Ciudad de México.
2. Identificar las características generales de los Programas Sociales de la Ciudad de México, y aquellas que particularmente se vinculan con el Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México ubicando el papel que desempeñarían en el Sistema.
3. Analizar si los programas sociales de la CDMX se encuentran articulados, son incluyentes y se realizan con la participación de la ciudadanía.
4. Analizar si los programas sociales de la CDMX tienen mecanismos de priorización de las personas en situación de pobreza, perspectiva de los grupos de atención prioritaria en su planeación y ejecución, cuentan con estrategias de desarrollo redistributivo y criterios de progresividad.
5. Analizar si los programas sociales de la CDMX cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
6. Determinar los factores que explican la creación y modificación de los programas sociales de las dependencias y demarcaciones territoriales (alcaldías) como son el contexto económico internacional y nacional, así como las circunstancias políticas y las problemáticas sociales.

7. Revisar sí las evaluaciones externas e internas de los programas sociales reconocen complementariedades y/o duplicidades entre los programas sociales y, en lo posible, identificar sinergias, sobre todo, entre los programas del ámbito central y los programas de las demarcaciones territoriales.
8. Emitir recomendaciones y/u observaciones con base en el análisis realizado a fin de que la evaluación sirva como herramienta para la construcción del Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. El objetivo general del *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales de la Ciudad de México a través de sus Reglas de Operación* es realizar un análisis integral y a profundidad del diseño de los programas sociales en la Ciudad de México operados entre 2013 y 2018, a través de la revisión de sus reglas de operación respectivas, con el fin de detectar fortalezas y debilidades de los mismos contribuyendo en la mejora permanente de los procesos de planeación de la política social de la Ciudad de México.

Los objetivos específicos del estudio se enlistan a continuación:

- Establecer un diagnóstico actual respecto de la evolución en el diseño de los programas sociales implementados en la Ciudad de México, tomando como base la definición e integración adecuada de sus reglas de operación.
- Identificar las buenas prácticas en el diseño e integración de las reglas de operación de los programas sociales con la intención de visibilizarlas y potencializar sus alcances.
- Caracterizar los aspectos en el diseño de la política social en la CDMX susceptibles de mejorar, con el objeto de proponer estrategias para su solución.
- Contribuir a elevar la calidad y homogeneidad de la información que contienen las reglas de operación de los programas sociales de la CDMX.
- Obtener información útil para el diseño de los subsecuentes "*Lineamientos para elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales en la CDMX*".

Para cumplir con los objetivos planteados, se propone un estudio de gabinete que podrá valerse del análisis cualitativo y cuantitativo de los elementos de diseño de los programas sociales incluidos en sus reglas de operación. Para ello, se retomarán los resultados de la *Ficha de Valoración* a las reglas de operación que Evalúa CDMX integra; dicha herramienta de análisis tiene como propósito el conocer no sólo el cumplimiento de los elementos de diseño que normativamente deben contener las reglas de operación de los programas sociales, sino también el nivel de este cumplimiento, las características y la calidad de integración de la información incluida por cada uno de los programas. En virtud de las actividades que se tendrán que desarrollar se requiere que la o el investigador que lo realice tenga experiencia en el desarrollo de estudios de evaluación de programas sociales y un nivel mínimo de maestría.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*

PRESIDENTE SUPLENTE. En virtud de que en la VII Sesión Extraordinaria de este Comité se aprobó que para las evaluaciones externas y los estudios aún no adjudicados se aplique el procedimiento que corresponde a adjudicar directamente por excepción a la licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, instruyo al Subdirector de Planeación para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones presente para su revisión de las Consejeras y los Consejeros, los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para llevar a cabo la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* y el *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* y el *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*, se adjudiquen directamente por excepción a la licitación pública; y toma conocimiento que en la próxima sesión la Subdirección de Planeación presentará los expedientes de los integrantes del Directorio de Evaluadores Externos que cubran el perfil de acuerdo a lo requerido para invitarlos a participar en el proceso de adjudicación.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de las y los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar el *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que los investigadores que cumplen con el perfil técnico requerido son: Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez, registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 217/14; el Lic. Michelle Briseño Maciel con folio 274/17; y el Mtro. José Benjamín Lujano López con folio 286/18, por lo que solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a los investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a los investigadores Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 217/14; el Lic. Michelle Briseño Maciel con folio 274/17; y el Mtro. José Benjamín Lujano López con folio 286/18, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitaran a participar en la elaboración del *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de las y los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar el *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que las y los investigadores quienes cumplen con el perfil técnico requerido son Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12; el Mtro. Miguel Alejandro López López con folio 250/16; y la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido con folio 269/17, por lo que solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a los investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a las y los investigadores Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12; el Mtro. Miguel Alejandro López López con folio 250/16; y la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido con folio 269/17, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a la y los investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.

Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de las y los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar el del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos,

determinan que las y los investigadores quienes cumplen con el perfil técnico requerido son la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 194/14; la Mtra. María Judith Altieri Ramírez con el folio 223/14; y el Mtro. Pedro Hernández Téllez con el folio 289/18, por lo que solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las personas investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 194/14; a la Mtra. María Judith Altieri Ramírez con el folio 223/14; y al Mtro. Pedro Hernández Téllez con el folio 289/18, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación del informe de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas al Segundo Trimestre de 2018. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación exponga el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN. Informo al Comité respecto del seguimiento de recomendaciones y observaciones, que durante el Segundo Trimestre de 2018 se dictaminaron por parte del Comité de Evaluaciones y Recomendaciones el cumplimiento total de 10 recomendaciones y 2 observaciones. Asimismo se dio inicio al seguimiento de las recomendaciones de 2 Evaluaciones Externas. Con base en los avances reportados al segundo trimestre de 2018, se encuentran en seguimiento un total de 47 recomendaciones y 10 observaciones derivadas de 12 Evaluaciones Externas.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Recomendaciones y Observaciones al Segundo Trimestre de 2018.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Con base en el informe del seguimiento de recomendaciones y observaciones al Segundo Trimestre de 2018, se tienen 9 recomendaciones y 7 observaciones derivadas de 6 evaluaciones externas, cuyo plazo de cumplimiento se encuentra vencido, por lo que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, tome una determinación respecto si se continúa con su seguimiento, a través de la solicitud de información oficial y documentación soporte a las Entidades evaluadas, o en su caso, conforme lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se informe la omisión de su cumplimiento a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Considero que el diálogo es el camino que debe orientar el quehacer del Evalúa.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna otra observación adicional? No habiendo observación, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban continuar con el seguimiento de las recomendaciones y observaciones, cuyo plazo de cumplimiento se encuentra vencido.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Consejeros Ciudadanos responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con el apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Respecto de las evaluaciones de las cuales se ha concluido el seguimiento de recomendaciones y observaciones durante el presente año; y una vez concluido el periodo electoral y con base en el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo social de la Ciudad de México, propongo al Comité apruebe la publicación en el portal del Evalúa CDMX de los Dictámenes de cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la *“Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana”*; de la *“Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)”*; de la *“Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México 2014”*; de la *“Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal”* y de la *“Evaluación de Operación de los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo”*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se publique en el portal de internet del Evalúa CDMX, los Dictámenes de Cumplimiento respecto de las evaluaciones de las cuales se ha concluido el seguimiento de recomendaciones y observaciones durante el presente año.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. Con base en la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los Dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Cunas CDMX 05/2017 y Cunas CDMX 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

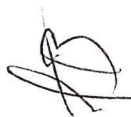
ACUERDO SO/VII/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Cunas CDMX 05/2017 y Cunas CDMX 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), respecto a la Recomendación Cunas CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*, toda vez que la propuesta de Matriz de Indicadores enviada a este Consejo, aún no cumple con lo solicitado en la recomendación, propongo solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el DIF-CDMX y personal del Evalúa CDMX.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el DIF-CDMX y personal del Evalúa CDMX, para el cumplimiento de la Recomendación Cunas CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), propongo que el Comité de Evaluación y Recomendaciones apruebe el Dictamen



de cumplimiento total de la Recomendación Bebé Seguro CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Bebé Seguro CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la información proporcionada por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), respecto a la Recomendación INDEPORTE 04/2018, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*, toda vez que las propuestas de Matrices de Indicadores enviadas a este Consejo, aún no cumplen con lo solicitado en la recomendación, propongo solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el INDEPORTE y personal del Evalúa CDMX.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/VIII/18/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el INDEPORTE y personal del Evalúa CDMX para el cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Derivado de no tener respuesta por escrito de parte de la Dependencia evaluada, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, notificar a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social, la aceptación por normatividad de las Recomendaciones Comedores Comunitarios 01/2017, Comedores Comunitarios 02/2017, Comedores Comunitarios 03/2017, Comedores Comunitarios 04/2017 y Comedores Comunitarios 05/2017; y la Observación Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SO/VII/19/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la aceptación por normatividad de las Recomendaciones Comedores Comunitarios 01/2017, Comedores Comunitarios 02/2017, Comedores Comunitarios 03/2017, Comedores Comunitarios 04/2017 y Comedores Comunitarios 05/2017; y la Observación Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*, y solicitan a la Dirección General informar a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Algún asunto general que quieran tratar? No habiendo otros asuntos generales a tratar, y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta VII Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, la sesión se da por concluida, agradeciendo su asistencia y participación

ACUERDOS

ACUERDO SO/VII/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SO/VII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión del Comité.

ACUERDO SO/VII/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto Desayunos Escolares* y solicitan a la Dirección General se envíe al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.-CDMX).

ACUERDO SO/VII/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de

México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa* y solicitan a la Dirección General se envíe a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VII/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*.

ACUERDO SO/VII/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*.

ACUERDO SO/VII/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México* y el *Estudio Análisis comparativo del diseño de los programas sociales de la Ciudad de México a través de sus reglas de Operación*, se adjudiquen directamente por excepción a la licitación pública; y toma conocimiento que en la próxima sesión la Subdirección de Planeación presentará los expedientes de los integrantes del Directorio de Evaluadores Externos que cubran el perfil de acuerdo a lo requerido para invitarlos a participar en el proceso de adjudicación.

ACUERDO SO/VII/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a los investigadores Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 217/14; el Lic. Michelle Briseño Maciel con folio 274/17; y el Mtro. José Benjamín Lujano López con folio 286/18, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio sobre el Sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SO/VII/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a las y los investigadores Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12; el Mtro. Miguel Alejandro López López con folio 250/16; y la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido con folio 269/17, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a la y los

investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SO/VII/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban invitar a la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 194/14; a la Mtra. María Judith Altieri Ramírez con el folio 223/14; y al Mtro. Pedro Hernández Téllez con el folio 289/18, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*. Asimismo, solicitan al Director General dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las investigadoras a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SO/VII/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Recomendaciones y Observaciones al Segundo Trimestre de 2018.

ACUERDO SO/VII/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban continuar con el seguimiento de las recomendaciones y observaciones, cuyo plazo de cumplimiento se encuentra vencido.

ACUERDO SO/VII/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se publique en el portal de internet del Evalúa CDMX, los Dictámenes de Cumplimiento respecto de las evaluaciones de las cuales se ha concluido el seguimiento de recomendaciones y observaciones durante el presente año.

ACUERDO SO/VII/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Cunas CDMX 05/2017 y Cunas CDMX 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

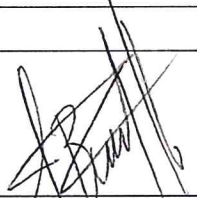
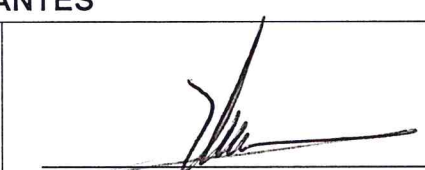
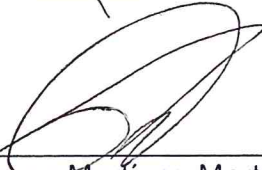

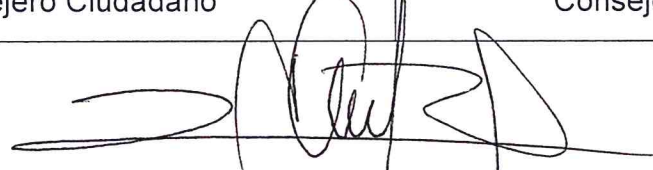
ACUERDO SO/VII/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el DIF-CDMX y personal del Evalúa CDMX, para el cumplimiento de la Recomendación Cunas CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

ACUERDO SO/VII/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de

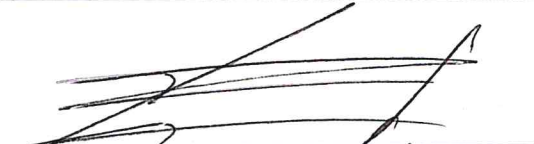
México, aprueban el Dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Bebé Seguro CDMX 02/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*.

ACUERDO SO/VII/18/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar de manera formal una reunión de trabajo entre el INDEPORTE y personal del Evalúa CDMX para el cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.

ACUERDO SO/VII/19/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la aceptación por normatividad de las Recomendaciones Comedores Comunitarios 01/2017, Comedores Comunitarios 02/2017, Comedores Comunitarios 03/2017, Comedores Comunitarios 04/2017 y Comedores Comunitarios 05/2017; y la Observación Comedores Comunitarios 01/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*, y solicitan a la Dirección General informar a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social.

INTEGRANTES	
 <hr/> Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 <hr/> Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 <hr/> Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 <hr/> Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 <hr/> Mtro. José Arturo Cerón Vargas Presidente Suplente	

INVITADOS



Dr. Kristiano Raccanello



Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la VII Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

